



DICTAMEN

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. IR-04/AU-028E/18

PROYECTO (S): K-450.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, COL. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ III ETAPA

LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS NATURALES

FECHA DE FALLO: 01 DE SETIEMBRE DE 2018

ANTECEDENTES

CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018 SE GIRARON LAS INVITACIONES A LAS EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUO EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018, EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2018 SE LLEVO A CABO A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN PASEO TABASCO 1401 2do. PISO, TABASCO 2000 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS LAS CUATRO EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS, LAS CUALES HABIAN ACEPTADO SU PARTICIPACIÓN.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE EVENTO FUERON LAS SIGUIENTES

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S. A. DE C. V.	C. PABLO GOMEZ CARRILLO
MEC DE TABASCO S. A. DE C. V.	C. JORGE RAMON MARTINEZ PEREZ
FIGUAS DE TABASCO S. A. DE C. V.	C. PAMELA SANTOS DOMINGUEZ
CONSTRUCCIONES AZUL DEL GOLFO, S. A. DE C. V.	C. RUBEN GARCIA CRUZ

EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2018 SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN LA CUAL SE REVISÓ QUE LAS MISMAS HAYAN CONSIDERADO LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86005 Villahermosa, Tab.
Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio

DICTAMEN

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

LAS PROPUESTAS SE EVALUARON DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTAS DESECHADAS

EMPRESA:	CONSTRUCCIONES AZUL DEL GOLFO, S. A. DE C. V.
CAUSAS:	LOS PRECIOS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 42 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA:	PIGUAS DE TABASCO S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$ 4,014,321.74
EMPRESA:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$ 4,032,766.47
EMPRESA:	MEC DE TABASCO S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$ 4,072,776.82

DICTAMEN

TRES EMPRESAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: **PIGUAS DE TABASCO S. A. DE C. V.**; CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

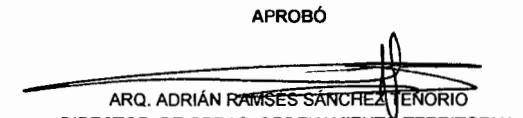
VILLAHERMOSA, TAB. A 01 DE SETIEMBRE DE 2018

ELABORÓ


ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

REVISÓ

ING. LINO JESÚS BELTRÁN OLÁN
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS

APROBÓ

ARQ. ADRIÁN RAMSÉS SÁNCHEZ TENORIO
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES